



BANDO

CELEBRACIÓN DE FESTEJOS TAURINOS Y ENCIERRO INFANTIL

DOÑA MARÍA LUISA CASTRO SANCHO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEAVERO, HACE SABER: Que como viene siendo tradicional en estas fechas, con motivo de las fiestas en honor al Stmo. Cristo del Sudor, se celebran FESTEJOS TAURINOS Y ENCIERRO INFANTIL por varias calles de la localidad.

Que por este motivo se producirán **RESTRICCIONES EN EL TRÁFICO DE VEHÍCULOS:**

Viernes 13 de septiembre.-

Por la seguridad de los niños, **se prohíbe la circulación y el estacionamiento de vehículos desde las 17,00 hasta las 19:00 horas** (aproximadamente) en: **calle Palacio y calle Fuente (tramo de calle Palacio a zona de la carpa).**

Domingo 15 de septiembre.-

Por imperativo legal para la celebración del encierro, **se prohíbe la circulación y el estacionamiento de vehículos desde las 10,00 hasta las 14:00 horas** (aproximadamente) en: **Calle de las Rosas, calle Palacio y calle Fuente.**

Para el transporte de las reses muertas desde la plaza de toros, **se prohíbe aparcar en la curva de la calle Fuente a la altura del parque infantil desde las 18.00 horas hasta finalizar el festejo.**

Días previos y posteriores a las fiestas.-

En la calle Fuente no se podrá estacionar en la curva del parque infantil y zona de acceso a la parcela de la carpa por ser espacio necesario para las maniobras del camión tráiler que transporta la plaza de toros portátil (se indicará en carteles fechas concretas antes y después de las fiestas)

Se recuerda que los Bandos son de obligado cumplimiento y que los comportamientos contrarios a las indicaciones podrían ser sancionados por la Guardia Civil.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdeavero, 19 de agosto de 2019

LA ALCALDESA

Fdo. D^a. María Luisa Castro Sancho

